



**UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO**  
**FACULTAD DE ECONOMÍA Y CIENCIAS EMPRESARIALES**

TÍTULO:

**IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA  
EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO  
PREVIO A OPTAR EL GRADO DE  
**CPA - CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

**VIVIANA DEL ROCÍO GÓMEZ ARREAGA**

NOMBRE DEL TUTOR:

**EC. LAURA ZAMBRANO CH.**

Samborondón, Septiembre de 2014

[vgomez@uees.edu.ec](mailto:vgomez@uees.edu.ec)

Facultad de Economía – Edificio E  
Universidad Espíritu Santo, Km. 2.5 Vía Puntilla Samborondón

# **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

## **Resumen**

La implementación de nuevos impuestos que han buscado la incansable recaudación de tributos en la República del Ecuador se ha visto cuestionada por los contribuyentes de las microempresas, pequeñas y medianas empresas; grupo que representa el 63% de la matriz productiva del país, los cuales aseveran que estos impuestos solamente incide en su sector y no en las grandes empresas como lo indica el gobierno actual. Esta presente investigación académica tiene como objetivo central analizar el impacto que ha causado la aplicación del pago sobre el anticipo del impuesto a la renta en las mipymes del sector automotriz; impuesto que al momento no tributa sobre las rentas que las empresas generan sino sobre los estados de situación financiera y de resultados integrales. El análisis del impacto fue derivado sobre datos de una empresa del sector, la cual se encuentra en un estancamiento desde que la reforma del anticipo del impuesto a la renta se implementó.

**Palabras Claves:** Impuestos, Anticipo, Mipymes, sector automotriz, utilidad.

## **Abstract**

The implementation of new taxes that have sought the diligent collection of taxes in the Republic of Ecuador has been challenged by taxpayers of micro, small and medium-sized companies; a group representing 63% of the production base in the country, which claim that these taxes affect only its sector and not the

large companies as stated by the current Government. This academic research has as its main objective to analyze the impact that has caused the implementation of the advance payment of income tax in SMEs in the automotive sector; a tax which, at the time, is not taxed on the income generated by the companies but on the financial statements and comprehensive results. The analysis of the impact was derived from data of a company in the sector, which is in stagnation since the reform of the advance payment on income tax was implemented.

**Keywords:** Taxes, advance payment, mipymes, automotive industry, earnings.

## **Introducción**

Países encaminados al desarrollo, como Ecuador, deben tener como objetivos principales dentro de sus políticas; la responsabilidad de construir una sociedad más justa y competitiva, tal como indica la Constitución de la República (ASAMBLEA NACIONAL, 2008). El sector empresarial se enfrenta a grandes retos con nuevas políticas gubernamentales, las cuales están encaminadas hacia el desarrollo del país.

El Estado Ecuatoriano tiene muchas funciones y dentro de éstas una de las principales es velar el bienestar de la sociedad, sin que importe la clase social, color de piel, preferencia religiosa o política; y, el desarrollo y ejecución de proyectos y obras que tengan como finalidad la obtención de dicho bienestar (Andrade, Ortega, Salinas, & Toasa, 2012).

El artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador establece que son deberes y responsabilidades de los habitantes del Ecuador acatar y cumplir

## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

con la Constitución; dentro de la cual dispone que se debe cooperar con el estado, la comunidad en la Seguridad Social y a su vez pagar todo tributo que sea establecido por la ley (ASAMBLEA NACIONAL, 2008).

Como bien lo indica la Constitución, es una responsabilidad de los ecuatorianos que se cumpla el pago de los tributos; sin embargo, existe una preocupación recurrente al momento de evaluar el tema (Cantalops, Jorrat, & Scherman, 2007).

En el gobierno del señor Presidente Eco. Rafael Correa Delgado, se han establecido nuevos impuestos que han tenido como objetivo principal la recaudación de tributos dirigidos hacia las grandes empresas, con el propósito de evitar la evasión que se practicaba en el país (Redacción Negocios , 2012). Esta medida ha sido aplicada, aun cuando en la matriz productiva del Ecuador el 63% de los ingresos que recibe el país es generado por las Microempresas, pequeñas y medianas empresas – Mipymes – (El Telégrafo , 2012).

La matriz productiva Mipymes se ve afectada por la reforma tributaria publicada en el Registro Oficial No. 94, de diciembre 23 de 2009, la cual establece un anticipo mínimo a pagar por concepto del impuesto a la renta (Guevara, ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA, 2010). El sector de las microempresas, pequeñas y medianas empresas consideran que estos conceptos han sido deformados, puesto que no se están gravando las rentas que las empresas generan sino de los activos y patrimonios de éstas (EL COMERCIO, 2012).

El objetivo de la presente investigación es analizar el impacto que ha causado la aplicación del pago sobre el anticipo del impuesto a la renta en las

## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

Mipymes del sector automotriz, tal como lo establecen las obligaciones tributarias actuales y cómo han afectado a su estabilidad financiera sin considerar si la empresa está siendo rentable o no.

Explorar cuál ha sido el impacto que se ha generado a partir de la implementación de la nueva reforma mediante el análisis de la información recopilada de la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas.

La estructura del presente artículo está conformada inicialmente por la fundamentación teórica, donde se dará a conocer la situación de cada componente que se analizará en el presente estudio; en esta sección se conocerá sobre el sistema tributario, los impuestos, el impuesto a la renta, el impuesto al valor agregado, el impuesto a la salida de divisas, el anticipo del Impuesto a la Renta y se realiza un análisis sobre la evolución del sector automotriz en el período dos mil ocho al dos mil doce y de manera general se presenta una pequeña introducción de la empresa que será estudiada.

Posteriormente se presentará un análisis comparativo de la evolución de las grandes, medianas, pequeñas y microempresas del sector automotriz y para profundizar el estudio se escogerá una empresa de este sector, y se revisarán los estados financieros y las diferencias entre las utilidades o déficits y los montos generados como anticipo de impuesto a la renta. Con este análisis se tratará de argumentar si la ley de tributos actualmente está siendo equitativa para las empresas privadas, especialmente las del sector automotriz de venta de repuestos.

## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

Para finalizar se presentarán las conclusiones a las cuales se llegaron producto de la revisión teórica realizada, de los datos obtenidos del sector y de la empresa a la cual se escogió para materializar el objetivo de esta investigación.

### **Fundamentación Teórica**

#### *Sistema Tributario*

En 1997 se crea la entidad técnica y autónoma, llamada Servicio de Rentas Internas -SRI-, que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente (Centro de Estudios Fiscales, 2012). La aprobación de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia -LORET- se da en el año 2002, con la cual se generan una serie de cambios, disminución y aumentos en los tributos.

Cabe recalcar que todos los ingresos tributarios obtenidos por parte del SRI tienen como objetivo principal destinar éstos al Presupuesto General del Estado, representando de esta forma el porcentaje mayoritario de los ingresos presupuestados (SRI, s/f).

Para el año 2007 se crea la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, de manera que el sistema tributario sustente su estructura impositiva en aquellos impuestos que disminuyan las desigualdades y que busquen una mayor justicia social como lo indica el Plan Nacional del Buen Vivir. Dado esto, el SRI busca aumentar la presión fiscal para reducir la evasión y elusión tributarias (SRI, s/f).

## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

### *Impuestos*

Los impuestos son tributos que toda persona natural o jurídica está obligada a pagar al Estado para que este pueda soportar sus gastos públicos y obtener los recursos necesarios para realizar sus funciones. Éstos consisten en la prestación en dinero o especie; donde el Estado exige al contribuyente una obligación tributaria de acuerdo al hecho imponible, independientemente a la actividad que realice (Andrade, Ortega, Salinas, & Toasa, 2012).

Dentro de este artículo se analizarán los impuestos que afectan a las Mipymes del Sector Automotriz, por lo cual se detalla a continuación los principales impuestos:

### *Impuesto a la Renta*

El Impuesto a la Renta -IR- es considerado un impuesto directo puesto que son gravados sobre los ingresos, una vez que se ha obtenido el resultado de las actividades económicas y no se puede trasladar a otras personas. Es decir grava a las utilidades y es progresivo; por lo cual a mayores ingresos, mayores rentas; ya sean estas productos de actividades personales, industriales, comerciales, agrícolas, y en general actividades económicas (ESCUELA POLITECNICA NACIONAL, 2013).

El IR es un impuesto que se lo relaciona con los ingresos totales que hayan obtenido en su actividad económica las personas naturales, las sucesiones indivisas, y las sociedades nacionales y extranjeras.

## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

### *Impuesto al Valor Agregado*

El Impuesto al Valor Agregado es considerado un impuesto indirecto sobre el consumo, el cual es generado en todo momento que se realice la transacción de compra del producto o adquisición de servicio y debe ser pagado por los consumidores finales. Ha sido catalogado como uno de los impuestos de mayor recaudación para el Estado. La tarifa vigente del Impuesto al Valor Agregado es del 12% (Andrade, Ortega, Salinas, & Toasa, 2012).

### *Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)*

Este impuesto fue creado para regular la economía nacional, teniendo como objeto evitar el traslado de capitales al exterior y de esta forma promover la inversión nacional.

Este impuesto se carga sobre toda operación y transacción monetaria que se realice en el exterior, más allá que exista la intervención de las instituciones financieras del Ecuador.

En la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado; la cual fue publicada en diciembre del 2011, menciona lo siguiente:

“El impuesto de Salida de Divisas, en virtud de que el país no tiene una moneda propia, es de vital importancia para el Estado, desde el punto de vista, económico, político y social, ya que poniendo un impuesto a la salida de divisas, obtenemos la seguridad de que los grandes empresarios del país o las personas de mayor posición económica, no saquen en grandes cantidades el dinero afuera del país,



## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

logrando de esta manera, que el dinero circule en nuestro país, y así no nos quedaríamos sin fluidez monetaria” (Ayala, 2013).

El Art. 20 de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, publicada en el suplemento del registro oficial No. 583, dispone que los pagos realizados por ISD podrán ser utilizados como crédito tributario al pago del Impuesto a la Renta del propio contribuyente (Carrasco, 2012).

Los pagos realizados al exterior por importaciones de materia prima, insumos y bienes de capital que son traídos al Ecuador con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos son los únicos que pueden utilizarse como crédito tributario (Russel Bedford, 2013).

Las importaciones que realiza el sector de repuestos automotrices se basan en productos terminados, a diferencia de los productos que importan otros sectores, por lo cual, las del sector automotriz no pueden conseguir un saldo a favor para el pago del Impuesto a la Renta, es decir, en realidad no se constituyen un crédito tributario (Sempertegui Ontaneda Abogados, 2013).

### *Anticipo Impuesto a la Renta*

Para abordar el tema del Anticipo del Impuesto a la Renta es necesario en primer lugar entender la diferencia de la naturaleza jurídica del *pago* con la del *anticipo*, puesto que los significados podrían parecer similares y sus efectos al utilizar estos términos gramaticales son contrarios. Es aquí donde existe una diferencia entre el *pago del anticipo del impuesto a la renta* y el *pago anticipado del impuesto a la renta* (Guevara, Revista Judicial, 2010).

## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

El anticipo del impuesto a la renta es el pago mínimo que toda sociedad o persona natural obligada a llevar contabilidad debe pagar en los meses de julio y septiembre de cada año; y, se calcula en función de cuanto se posee en patrimonio, activos, ingresos y costos y gastos (EL COMERCIO, 2012).

En términos tributarios el *pago* se lo define como *la prestación de lo que se debe* y al referirse a lo que se debe es un tributo que solamente se dará de baja con el pago en efectivo. Por lo tanto, lo convierte en un pago irrevocable y definitivo con el cual se cancela la obligación impositiva exigible (Guevara, ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA, 2010).

La diferencia con el llamado *anticipo*, se convierte en una obligación tributaria, de acuerdo a lo que señala la resolución No. NAC-DGERCG12-00231 establecida el 23 de Abril de 2012 e indica lo siguiente:

“Que el literal c) del numeral 2 del artículo 41 antes mencionado, señala que el anticipo se pagará en la forma y en el plazo que establezca el Reglamento” (Carrasco, 2012).

Por lo antes indicado los contribuyentes se encuentran en la obligación de entregar al Estado dinero que se determinará tributariamente en el futuro; el cual difiere del concepto principal del *anticipo* que debe indicar un movimiento contable de carácter temporal hasta que se presente el ejercicio impositivo real, al finalizar el año para la liquidación del Impuesto a la Renta.

## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

La Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 41 indica que el anticipo del Impuesto a la Renta para toda sociedad y persona natural obligada a llevar contabilidad, se calcula mediante la suma matemática de los siguientes rubros:

- 0.2% Patrimonio Total
- 0.2% Total Costos y Gastos Deducibles
- 0.4% Activo Total - Cuentas por Cobrar no Relacionadas
- 0.4% Ingresos Gravables

Desde el 2010 entró en vigencia el cálculo y pago obligatorio del Anticipo del Impuesto a la Renta. Antes del mencionado año, el pago anticipado de este impuesto existía; sin embargo, muchas empresas no se veían impuestas por el pago ya que liquidaban este de acuerdo a sus proyecciones del Impuesto a la Renta, de modo que no existía un pago excesivo sino justo al cierre del año (Carrasco, 2012).

A partir del año 2010 las empresas del sector de repuestos automotrices se ven golpeadas por la nueva imposición del Estado. Pablo Aguirre consultor de PWC Asesores Empresariales en entrevista realizada por Redacción Negocios comentó “Lo que hace el Anticipo es obligar a las compañías a pagar al menos un valor mínimo por su renta causada, así no generen utilidades” (Redacción Negocios , 2012).

Esta opinión ahora es considerada una carga tributaria adicional por varios empresarios, la cual está asfixiando a la actividad privada. Carga tributaria que al momento de pagar por anticipado es un dinero que aún no se encuentra en las

## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

cuentas de las empresas. Por consiguiente, se privilegia a la recaudación para aumentar los ingresos del fisco, pero no se toma en cuenta la necesidad de fortalecer y apoyar al sector empresarial (Mantilla, 2013).

### *Sector Automotriz*

El sector automotriz dentro del Ecuador es considerado uno de los sectores más importantes, generadores de ingresos fiscales para el Estado, ya sean estos por medio de aranceles o impuestos pagados. A su vez es un sector que crea fuentes de empleo durante la producción y las actividades comerciales que se desarrollan dentro del mismo (Padilla, 2014).

Es importante aclarar que dentro del sector automotriz más allá de involucrar a las actividades productivas de la industria, fabricación del mercado automotor, también se consideran a las relacionadas directamente con las actividades comerciales.

Por lo que, dentro de las actividades comerciales se encuentran la comercialización de los vehículos automotores, venta y mantenimiento de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, mantenimiento y reparación de motocicletas y sus partes, piezas y accesorios, mecánica y talleres de servicio, producción de combustibles y lubricantes, y las de servicios financieros y seguros automotrices.

En este estudio se analizará una empresa del sector automotriz en ventas de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores. Dentro del comercio interno de éste grupo, las empresas de ventas de partes, piezas y accesorios de

## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

vehículos automotores generan importantes ingresos al sector, como se lo menciono anteriormente.

En el estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del año 2009, la venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores se encuentra en segundo lugar luego de la venta de vehículos. Por consiguiente constituye el 46.5% de la producción total del comercio automotriz dentro del Ecuador, dejando a un lado la venta al por menor de combustibles, mecánica y talleres de servicios del parque automotor (Carrillo, 2009).

El Estado Ecuatoriano incentiva el desarrollo de la industria de vehículos salvaguardando el sector automotor y esperando que en un futuro próximo se produzcan más partes de vehículos en el país. La gran pregunta de muchos empresarios es a quienes va apoyar el Estado en este incentivo por desarrollar la industria.

Qué pasa con las empresas que actualmente importan repuestos en el sector automotriz y que generan fuentes de empleo para los ecuatorianos; en donde debido a las condiciones tributarias actuales, su normal desenvolvimiento es muy inestable por la carga tributaria de impuestos que deben pagar.

### *Caso de Empresa Automotriz*

Para la presente investigación se analizará una empresa que cuenta con 29 años en el mercado ecuatoriano, es una importadora y distribuidora de repuestos automotrices que estuvo consolidada antes de la crisis de 1999; desde el año 2007

## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

las condiciones financieras de la empresa han cambiado y actualmente se encuentra perdurando ante las nuevas leyes y políticas de Estado.

Al inicio de sus actividades abastecían al mercado con partes, piezas y accesorios de autopartes para camiones, buses y microbuses. Con el pasar de los años y más aún con la crisis económica en el país se vieron en la necesidad de ampliarse a la línea liviana de automóviles, por consiguiente la segmentación de esta empresa se dirige a varios mercados donde continúa aportando al país con plazas de trabajos.

Una de sus grandes fortalezas durante los 29 años de trayectoria en el mercado fue la convicción de un mejoramiento continuo, con una administración de óptima calidad a través de la interacción en los procesos con el personal interno de la empresa y los agentes externos, es decir, sus clientes.

El sector al que dirige su fuerza de ventas, es el parque automotor de la línea pesada, un sector que ha sufrido el descuido de los gobiernos entrantes y salientes por muchos años. El principal problema que atraviesa este sector de transporte se ha visto afectado en la última década, con un último aumento del pasaje realizado en el año 2003, el cual hasta la fecha se establece como el más económico de toda América (Clemente, 2014).

Las consecuencias que arrastra esta decisión afecta una vez más al sector automotriz de la línea pesada, el cual presenta un déficit en sus ganancias puesto que al no poder subir los pasajes del transporte público, el repuesto no puede venderse a un precio mayor. Por consiguiente, se ha venido dando un estancamiento en sus operaciones y en su rentabilidad, la cual se muestra mucho

## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

más afectada con los impuestos que se cobran, como lo es el Anticipo del Impuesto a la Renta.

### **Metodología**

Para poder materializar los objetivos de la presente investigación se han considerado varias fuentes de información donde se incluyen a las siguientes instituciones: La Comisión Económica para América y el Caribe – CEPAL –, Superintendencia de Compañías – SUPERCIAS –, Servicio de Rentas Internas – SRI –, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES –, Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Público de Pasajeros – FENACOTIP –, Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica – ANDES – y así mismo, se tomó como referencia la Constitución de la República del Ecuador y la Ley del Régimen Tributario Interno – LRTI –.

Una vez revisadas las fuentes de información, en primer lugar se establecieron las variables independientes y dependientes. Quedando como variable independiente el pago obligatorio por parte del Estado Ecuatoriano del Anticipo del Impuesto a la Renta a partir del año 2010. Mientras que la quiebra y cierre de empresas en el sector de venta de partes, piezas y accesorios del sector automotriz se la considera como variable dependiente.

En segundo lugar, con las fuentes anteriormente citadas se organiza y presenta mediante una matriz las variaciones correspondientes al periodo 2008 –

## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

2012 en las empresas del sector de venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores.

En tercer lugar, se realizó una caracterización de la empresa expuesta donde se revisan sus estados financieros, se estudia el efecto que ha causado el Anticipo del Impuesto a la Renta desde el año 2008 al 2014 en la estabilidad de las empresas en este sector, cómo les ha afectado en el desarrollo de sus actividades y en su estabilidad financiera.

Con lo anteriormente expresado se procesaron los datos, se entregó información cuantitativa con promedios, porcentajes, barras comparativas y demás que ayudaron a analizar e identificar el comportamiento de los últimos años en la influencia del Anticipo del Impuesto a la Renta para determinar si éste ha afectado o no a las Mipymes del sector de venta de partes, piezas y accesorios automotriz.

### **Análisis de los resultados**

Una vez expuesta la situación actual del sector en el tema del presente estudio, se han revisado los datos de los últimos años correspondientes a las microempresas, pequeñas, medianas y grandes empresas, con la base de datos de la Superintendencia de Compañías.



## IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ

**Tabla 1**

### ANÁLISIS DE COMPAÑÍAS POR TAMAÑO

#### *VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES*

TAMAÑO	AÑOS				
	2008	2009	2010	2011	2012
GRANDE	54	56	56	56	56
MEDIANA	119	127	130	123	114
PEQUEÑA	226	244	268	257	216
MICROEMPRESA	193	220	255	233	167
<b>TOTAL NÚMERO DE COMPAÑÍAS</b>	<b>592</b>	<b>647</b>	<b>709</b>	<b>669</b>	<b>553</b>

Fuente: Cálculo propios, elaborados a partir de datos de la Superintendencia de Compañías, 2013

La Tabla 1 muestra el número de empresas del sector de venta de partes, piezas y accesorios del sector automotriz con respecto al tamaño en el que se encuentran en el mercado del Ecuador. Estos datos han sido comparados en el período que abarca los años, dos mil ocho al dos mil doce.

Se puede observar que la mayor fuerza del sector automotriz se encuentra en las pequeñas empresas, entendiéndose a empresa pequeña toda aquella que goza de tener entre 11 a 30 empleados, con un despunte en la creación de entidades hasta el dos mil diez con un total de 268 empresas ubicadas en este segmento. En el año dos mil doce se encuentra la disminución en el segmento, donde se observa que cincuenta y dos empresas han cerrado sus actividades.

En segundo lugar se ubican las microempresas, quienes cuentan con un número de colaboradores en el rango de 1 a 10, donde se observa que a su vez han sufrido un decrecimiento en el mercado con el cierre de ochenta y ocho empresas, pese a su vez tener un despunte hasta el año dos mil diez.

## IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ

Al profundizar en el cierre de las empresas de este sector se puede observar que en el sector de las pequeñas empresas en promedio un mínimo de 1040 plazas de trabajo se suprimieron, y en las microempresas 440 plazas fueron cerradas para los hogares ecuatorianos, esto en un período comprendido en el año dos mil diez al año dos mil doce.

Tabla 2

### ANÁLISIS DE COMPAÑÍAS SEGMENTADAS VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

TAMAÑO	AÑOS				
	2008	2009	2010	2011	2012
GRANDE	54	56	56	56	56
MIPYMES	538	591	653	613	497
TOTAL NÚMERO DE COMPAÑÍAS	592	647	709	669	553

Fuente: Cálculo propios, elaborados a partir de datos de la Superintendencia de Compañías, 2013

En la Tabla 2, anteriormente expuesta, se ha realizado una segmentación de lo que se ha venido hablando en el presente trabajo; el sector mipymes comparado con las empresas categorizadas en grandes.

Al segmentar en dos grupos al sector automotriz de la venta de partes, piezas y accesorios se observa que las grandes empresas no se han visto incrementadas desde el año dos mil ocho, mientras que las mipymes han sufrido el cierre de 156 empresas desde el dos mil diez al dos mil doce generando 7800 plazas desocupadas.

## IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ

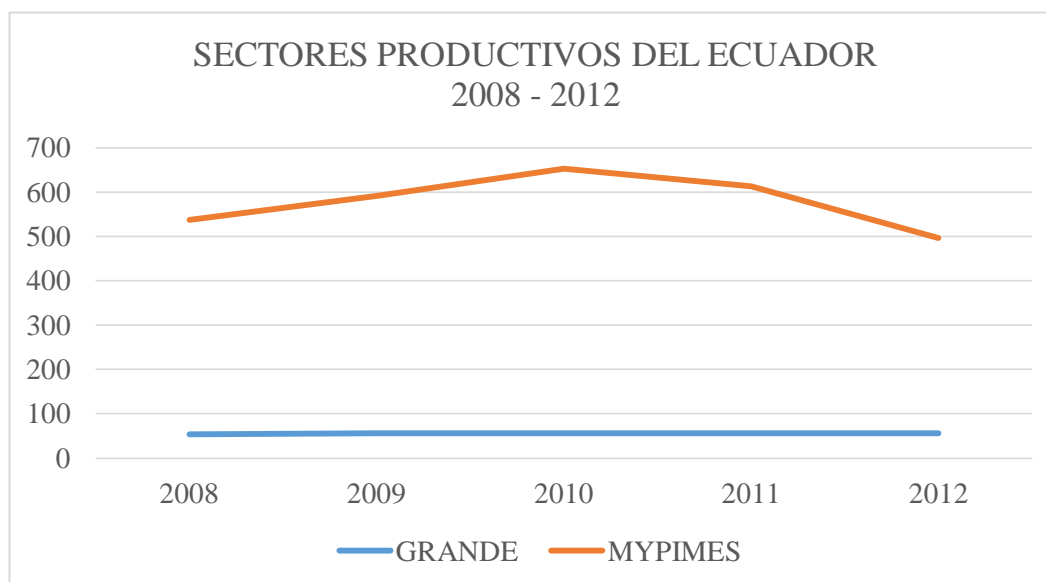


Figura 1. Gráfico Lineal comparativo de los números de empresas por su tamaño.  
Fuente: Cálculo propios, elaborados a partir de datos de la Superintendencia de Compañías, 2013

En el mismo sentido, la Figura 1 muestra el decrecimiento en el número de entidades correspondiente a las empresas pequeñas, medianas y microempresas, mientras que las grandes empresas se ha mantenido a través del tiempo sin verse afectadas.

**Tabla 3**

PORCENTAJES DE DECRECIMIENTO COMPAÑÍAS SEGMENTADAS  
VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

TAMAÑO	AÑOS			
	2009	2010	2011	2012
GRANDE	3,57%	0,00%	0,00%	0,00%
MIPYMES	8,97%	9,49%	-6,53%	-23,34%

Fuente: Cálculo propios, elaborados a partir de datos de la Superintendencia de Compañías, 2013

Por otra parte, la Tabla 3, muestra el cierre de empresas del dos mil once al dos mil doce donde se puede observar claramente el decrecimiento de las

## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

mipymes en el país con un 23.34%. Así también, en la tabla precedente, muestra en términos porcentuales, que cuyas medidas tributarias no surtieron efecto para las grandes empresas.

Recordando que en el año dos mil diez la reforma tributaria al Anticipo del Impuesto a la Renta es implementada como obligatoria, se compararon los datos de los años dos mil diez con 653 empresas y el dos mil doce 497 empresas mipymes, donde se obtiene como resultado un decrecimiento a partir de este año en el sector automotriz con el cierre del 23,89% de las empresas.

A continuación se expondrá datos de las cuentas mayores de la empresa anteriormente citada que hasta el año 2010 pertenecía a la segmentación de pequeña empresa y actualmente con los cambios en reformas y crisis económica se encuentra catalogada como mipymes.

**Tabla 4**

### **Empresa del sector de venta de partes, piezas y accesorios automotrices**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Total Activos	602.105,40	784.995,33	755.425,68	647.531,89	301.263,70	240.279,10
Total Ingresos	949.364,07	769.289,01	712.130,94	735.235,98	463.103,02	354.475,42
Total Costos y Gastos	921.275,77	768.491,19	711.559,01	734.260,04	537.885,76	355.044,61
Total Patrimonio	163.173,46	163.682,07	163.803,60	170.126,53	25.465,32	24.896,43
<b>UTILIDAD O PÉRDIDA</b>	<b>23.875,05</b>	<b>11.120,16</b>	<b>486,14</b>	<b>829,55</b>	<b>(74.782,74)</b>	<b>(569,19)</b>

Fuente: Estados financieros de la base de datos SRI.

Como se puede observar en la Tabla 4, la empresa ha mostrado cambios drásticos en el período analizado. A pesar que la ley establece el pago del Anticipo del Impuesto a la Renta en el año dos mil cuatro, la nueva política de

## IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ

Estado no incidía en los resultados de la compañía hasta el año dos mil diez donde se observa una drástica variación en sus utilidades rentables llevando a la empresa al momento a pérdidas.

En busca por mantenerse en el mercado del sector automotriz y ante las adversidades, se puede observar que la empresa debe buscar despojarse de activos para evitar pagar una renta causada que obliga la nueva reforma al anticipo del impuesto a la renta con el 0.4% sobre el total de los activos. La empresa analizada se ha visto en la obligación de reducir sus activos a un 68.19% con lo que reduce el pago sobre al anticipo del impuesto a la renta cuando la empresa no puede solventar un gasto más.

**Tabla 5**

### INCIDENCIA DEL ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA SOBRE LAS GANANCIAS

DESCRIPCIÓN	2010	2011	2012	2013	2014
UTILIDAD	486,14	829,55	(74.782,74)	(569,19)	-
IMP. RENTA CAUSADO	121,54	199,09	-	-	-
ANTICIPO 1ERA - 2DA	5.854,70	6.166,70	6.182,74	3.341,76	2.068,90
3ERA CUOTA	-	1.289,06	930,35	783,75	987,29
(-) TOTAL I.R. PAGO MINIMO	5.854,70	7.455,76	7.113,09	4.125,51	3.056,19
% IMP. RENTA CAUSADO REAL	25%	24%	23%	22%	
% IMP. SOBRE LOS ACTIVOS E INGRESOS	1204%	899%	7113%	4125%	
(-) RET. RECIBIDAS	1.289,06	930,35	783,75	987,29	-
DIFERENCIA A PAGAR	-	358,71	146,60	-	987,29

Fuente: Estados financieros de la base de datos SRI.

Al momento de determinar la incidencia del Anticipo del Impuesto a la Renta, se debe revisar la utilidad generada en la empresa, de donde se obtiene el

## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

tributo de la renta causada anual. Una vez revisado estos números se puede comparar los resultados anuales y si son o no afectados por el anticipo.

Se han tomado los resultados del año dos mil diez al dos mil trece de una empresa de venta de partes, piezas y accesorios de repuestos automotrices donde se observa que el pago del anticipo del impuesto a la renta viene afectando a la poca rentabilidad que mantiene la empresa.

En el año dos mil diez, de la Tabla 5, se genera un impuesto a la renta causado de \$121.54 de acuerdo a los porcentajes establecidos por la ley que se deben calcular a partir de las ganancias. Con la nueva reforma que se ha expuesto en el presente estudio y la nueva fórmula a aplicarse para el anticipo del pago del impuesto a la renta realizada en el año dos mil nueve se cancelaron USD \$5854.70.

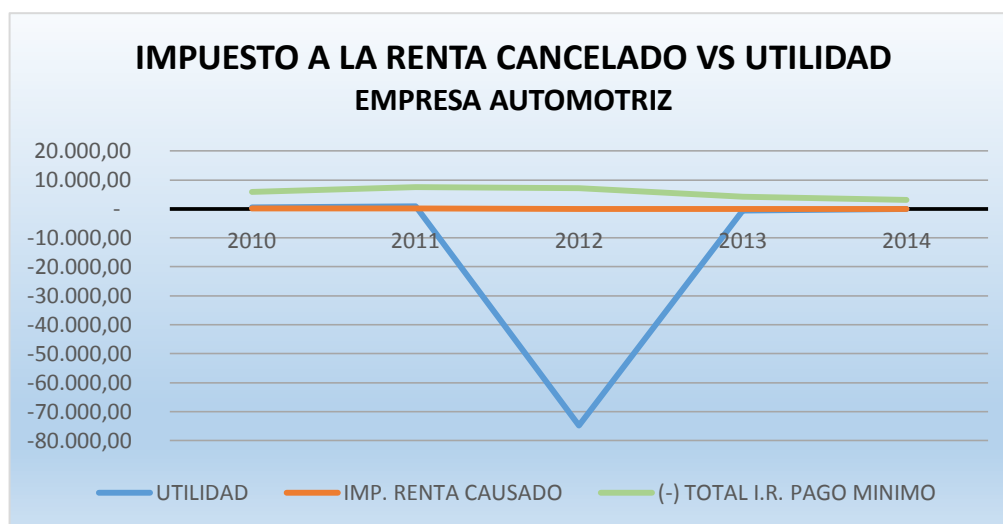
Si se revisa en la misma Tabla 5, se puede observar que la empresa se ve afectada año tras año con el pago anticipado del impuesto a la renta; tal es así, que en el año dos mil doce a pesar que la empresa se encuentra con una pérdida grande, en la cual los rendimientos por mala administración o demás agentes externos fueron fallidos al momento de crecer, el Estado no considera la situación actual y reivindica el pago obligatorio de USD \$ 7113.09 del anticipo del impuesto a la renta.

Dicho pago fue realizado en el dos mil once, por lo cual la empresa se vio en la obligación de cancelarlo como anticipado. Para el año dos mil trece la empresa tuvo que enfrentar serios problemas financieros para afrontar la pérdida generada en el año anterior y liquidar empleados, cerrando de esta forma plazas de

## IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ

trabajos. La empresa continúa sin ver ganancias de su actividad comercial y se ve en la necesidad de volver a cancelar por anticipado un dinero con el que no cuenta.

Al comparar los pagos de acuerdo al objeto principal del Impuesto a la Renta, un tributo que se calcula sobre las ganancias; se puede observar que los porcentajes establecidos por la ley para el año dos mil diez es del 25% y para el año dos mil trece es del 22%; sin embargo, al final del período fiscal de esos dos años las empresas terminan pagando un valor mucho mayor al exigido, es decir, terminan pagando porcentajes que sobrepasan el 1000% sin medir la realidad de cada empresa.



Fuente: Cálculo propios, elaborados a partir de datos de EF. empresa, 2013

Figura 2. Gráfico Lineal comparativo del Anticipo Imp. Renta vs. Utilidad

En la Figura 2, se observa cómo a pesar de que la empresa se encuentra teniendo ganancias relativamente bajas, llegando a pérdidas en los últimos años,

## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

el pago anticipado del impuesto a la renta, aplicado como obligatorio se encuentra por encima de la utilidad generada en los ejercicios fiscales.

### **Conclusiones**

El Impuesto a la Salida de Capitales, en los sectores dedicados a la producción sirve para devengar el saldo a pagar de impuesto a la renta en la conciliación realizada al final del período fiscal y que son considerados dentro de los presupuestos. En el caso del sector automotriz de venta de repuestos, las empresas deben trasladar este impuesto al precio final de los consumidores, encareciendo el producto al consumidor final; de modo que, el ISD no conformaría parte de la disminución en el pago del anticipo del impuesto a la renta por tratarse de productos importados finales y no a ser procesados en el país.

Al observar los datos revisados, se evidenció el impacto que ha causado el anticipo del impuesto a la renta en las mipymes del Ecuador; teniendo como correlación, la incidencia de las variables del anticipo del impuesto a la renta en las ganancias y el cierre por quiebra de empresas quienes se ven afectadas ante las nuevas reformas gubernamentales.

Finalmente, por lo antes expuesto y de acuerdo a los resultados obtenidos en el presente estudio, se concluye que la importancia de que existan los tributos para contribuir al fisco es indudablemente necesaria; lo erróneo es indicar que todos los contribuyentes deben ser exigidos bajo los mismos parámetros, sin revisar la situación en la cual se encuentran los sectores productivos del país y cómo se ven afectados con las nuevas reformas.



## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

Por tal motivo, se recomienda ampliar el estudio incorporado hacia más empresas del mismo sector y si la calidad hacia donde se quiere llegar en la industria automotriz es la indicada bajo las mismas normas internacionales que rigen este tema.

### **Referencias Bibliográficas**

- Andrade, L., Ortega, C., Salinas, L., & Toasa, H. (2012). *Análisis de la Recaudación Tributaria del Ecuador por Sectores Económicos: Ventajas, Estructuras y Factores Determinantes. Período 2008 - 2012*. Guayaquil: Escuela Superior Politecnica del Litoral - DSpace.
- ASAMBLEA NACIONAL. (2008). ASAMBLEA NACIONAL. Retrieved from <http://www.asambleanacional.gob.ec>:  
[http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Ayala, P. (2013). *Análisis a las reformas al impuesto a la renta ocurridas en los últimos cinco años*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Cantalops, J., Jorrat, M., & Scherman, D. (2007, Enero). CEPAL. Retrieved from CEPAL.ORG: <http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/33795/Jorrat.pdf>
- Carrasco, C. M. (2012, ABRIL 223). RESOLUCIÓN ANTICIPO IMP. RENTA NAC-DGERCG12-00231. SRI. QUITO, PICHINCHA, ECUADOR: SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.
- Carrillo, D. (2009, Noviembre). UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR. Retrieved from UASB: <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/AUTOMOTRIZ.pdf>
- Centro de Estudios Fiscales. (2012). Historia de la Tributación en el Ecuador: Cambios sociales y organizacionales. *Jornadas Tributarias* (p. 21). Guayaquil: SRI.
- Clemente. (2014, Agosto 27). *Ecuador al Día*. Retrieved from Ecuador al Día - Noticias Ecuador: <http://www.ecuadoraldia.com.ec/blog/2014/08/27/transportistas-demandan-cumplimiento-de-resolucion-sobre-alza-de-pasajes/>
- COMPAÑIAS, S. D. (21 de SEPTIEMBRE de 2014). SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Obtenido de <http://181.198.3.71/portal/cgi-bin/cognos.cgi>

## **IMPACTO DEL PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ**

EL COMERCIO. (2012, Julio 3). *Negocios. A pagar el anticipo del Impuesto a la Renta*, p. 1.

El Telégrafo . (2012, Noviembre 5). *Mipymes son el resultado del fomento productivo. El Telégrafo*, p. ECONOMIA.

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL. (2013). *CEC-EPN*. Retrieved from EDUCACION VIRTUAL:  
<http://aula.virtualepn.edu.ec/mod/book/view.php?id=33828&chapterid=14362>

Guevara, P. (2010). *ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA*. págs. 1-21.

Guevara, P. (2010, Junio 9). *Revista Judicial*. Retrieved from [derechoecuador.com](http://www.derechoecuador.com):  
<http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechotributario/2010/04/22/anticipo-del-impuesto-a-la-renta>

Mantilla, S. (2013, Enero 2). *Reformas Tributarias. El Comercio*, p. 1.

Padilla, L. (2014, 04 10). *Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica ANDES*. Retrieved from ANDES:  
<http://www.andes.info.ec/es/noticias/proteccion-ecuador-industria-automotriz-genera-interes-inversionistas-colombianos.html>

Redacción *Negocios* . (2012, Febrero 22). *El Anticipo al Impuesto a la Renta generó 42 millones extras. El Comercio*, p. 1.

Russel Bedford. (2013, Enero 23). *Russell Bedford*. Retrieved from [Russell Bedford Ecuador 2013](http://www.russellbedford.com.ec/images/Boletines%202013/7.%20REGLAMENTO%20PARA%20LA%20APLICACION%20DEL%20IMPUESTO%20A%20LA%20SALIDA%20DE%20DIVISAS.pdf):  
<http://www.russellbedford.com.ec/images/Boletines%202013/7.%20REGLAMENTO%20PARA%20LA%20APLICACION%20DEL%20IMPUESTO%20A%20LA%20SALIDA%20DE%20DIVISAS.pdf>

Sempertegui Ontaneda Abogados. (2013, Febrero 28). *Sempertegui Ontaneda Abogados*. Retrieved from [Blog Legal Ecuador](http://www.bloglegalecuador.com/php/comentarios.php?idart=84):  
<http://www.bloglegalecuador.com/php/comentarios.php?idart=84>

SRI. (s/f). *CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES*. Retrieved from [SERVICIO DE RENTAS INTERNAS](https://cef.sri.gob.ec/virtualcef/mod/book/view.php?id=1121&chapterid=744):  
<https://cef.sri.gob.ec/virtualcef/mod/book/view.php?id=1121&chapterid=744>